

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ACTA DE MUTUO RESPETO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
SE GENERA EL DOCUMENTO A PETICIÓN DE LA PERSONA QUE ACUDE DE MANERA PERSONAL A LAS INSTALACIONES Y SOLICITA UNA SESIÓN DE MEDIACIÓN CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR SU CONTROVERSI, SIEMPRE QUE NO SEA UN HECHO DELICTIVO, PROPORCIONÁNDOLE FECHA Y HORA DE CITA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JC/TRAMITE/001		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULO 3, 5, 19, 20, 30, 30 Bis, 35 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 2, 4, 17, 20, 21 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 130Y 131 FRACCIÓN XIX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MUTUO RESPETO (A PETICIÓN DEL INTERESADO)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	AL CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN - CONCILIACIÓN CUANDO LAS PARTES CONVIENEN CUMPLIR OBLIGACIONES ÉTICO MORALES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR, CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE SU LOCALIDAD).	SI	1	. ARTICULO 3, 5, 19, 20, 30, 30 Bis, 35 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 130 Y 131 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	ARTICULO 3, 5, 19, 20, 30, 30 Bis, 35 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 130 Y 131 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.
2.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	1	
3.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (A CRITERIO DEL OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR Y CALIFICADOR)	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	1	ARTICULO 3, 5, 19, 20, 30, 30 Bis, 35 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 119 Y 120 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.	
2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (A CRITERIO DEL FACILITADOR)		SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- ACUDE A LAS OFICINAS. 2.- SE REALIZA EL REGISTRO EN EL LIBRO DE GOBIERNO. 3.- SE DAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LEVANTAR EL ACTA, DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN. 4.- SE VERIFICAN LOS REQUISITOS PARA ELABORAR EL ACTA. 5.- SE LLEVA ACABO LA SESIÓN Y SE DIALOGA SU PROBLEMÁTICA CON LA INTERVENCIÓN DEL CONCILIADOR PARA SOLUCIONAR SU CONFLICTO. 6.- SI SE LOGRA CONCILIAR SE ELABORA EL ACTA DE MUTUO RESPETO, SE RECABA LA DECLARACIÓN DE LAS PARTES EN EL CUERPO DEL ACTA. 7.- SE ENTREGA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA, A PETICIÓN DEL INTERESADO, SE REALIZA EL COBRO DEL ACTA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 MINUTOS			
COSTO		99.71 PESOS (EN CASO DE SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA)	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO CÍVICO			
OTRAS ALTERNATIVAS		EN LA TESORERÍA MUNICIPAL			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
VARIA DEPENDIENDO LA PROBLEMÁTICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		UNA VEZ AGOTADA LA CONCILIACIÓN Y A PETICIÓN DE LAS PARTES, EL TRAMITE ES DE CARÁCTER PERSONAL, QUE ESTE DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, NO LLEGAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, HABLAR CON RESPETO Y DE BUENA FE., CUBRIR LOS REQUISITOS A CRITERIO DEL FACILITADOR Y REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE (EN CASO DE SOLICITAR COPIA CERTIFICADA).			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			JUZGADO CÍVICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. JESÚS GARDUÑO VARGAS			
DOMICILIO					
CALLE	CARRETERA A SAN JOAQUÍN DEL MONTE			NO INT. Y EXT. : 42	
COLONIA	SAN JOAQUÍN DEL MONTE		MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.	50665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1242194		N/A	juezcivico@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA			
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA			NO INT. Y EXT. : NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO		
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN NO APLICA			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO SOLICITAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE FIRME DURANTE LA SESIÓN REALIZADA?		
RESPUESTA:	SI, POR LOS ACUERDOS GENERADOS ENTRE LAS PARTES		
PREGUNTA FRECUENTE	LAS SESIONES DE MEDIACIÓN – CONCILIACIÓN HAY CÁMARAS DE VIDEO GRABACIÓN		
RESPUESTA:	NO, PARA NO VIOLENTAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS		
PREGUNTA FRECUENTE	EL FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO SE INCLINA POR ALGUNA DE LAS PARTES		
RESPUESTA:	NO, SIEMPRE VA A ACTUAR DE MANERA NEUTRAL		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:  _____ MARÍA DOLORES SALGADO TORRES	VISTO BUENO:  _____ LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 02 / 2026.
---	---	---